



Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ASIMÉTRICAS IMPUESTAS A AGENTES ECONÓMICOS PREPONDERANTES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS IMPUESTAS A AGENTES ECONÓMICOS CON PODER SUSTANCIAL

¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales?

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), a través de la Dirección General de Vigilancia de Regulación Asimétrica, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México (<https://www.gob.mx/crt>), es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los datos personales derivados de la supervisión y verificación del cumplimiento de medidas asimétricas impuestas a Agentes Económicos Preponderantes y obligaciones específicas impuestas a Agentes Económicos con Poder Sustancial, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos se recaba?

Los datos personales a los que se les dará tratamiento derivados de la supervisión y verificación del cumplimiento de medidas asimétricas impuestas a Agentes Económicos Preponderantes y obligaciones específicas impuestas a Agentes Económicos con Poder Sustancial, son los que se listan a continuación:

Categoría	Tipo de Datos
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none">Nombre completo de personas físicasEstado civilNacionalidadDatos personales contenidos en identificaciones oficialesClave Única de Registro de Población (CURP)Registro Federal de Contribuyentes (RFC)Firma autógrafaTeléfono particularTeléfono celularTeléfono institucionalDomicilio



2025
Año de
La Mujer Indígena

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



	<ul style="list-style-type: none">• Domicilio de trabajo• Correo electrónico• Correo electrónico institucional
Datos electrónicos	
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">• Obligaciones susceptibles de valoración económica (pago de derechos)• Información fiscal• Información de los bienes inmuebles• Ingresos• Egresos• Fianzas
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">• Número de empleado• Puesto y/o cargo• Trayectoria laboral
Datos sobre situación jurídica o legal	<ul style="list-style-type: none">• Información relativa a una persona sujeta a procedimientos administrativos• Información relativa a una persona sujeta a procedimientos jurisdiccionales
Datos académicos:	<ul style="list-style-type: none">• Trayectoria educativa• Título profesional• Cédula profesional• Certificados

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de los datos personales?

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, a través de la Dirección General de Vigilancia de Regulación Asimétrica, trata los datos personales con fundamento en:

- Artículos 6º, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación del 15 de octubre de 2025, vínculo de consulta: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>.
- Artículos 3º, fracción XXXI, 4º, 10, 11, 12, 14, 16, 19, 20, 21 y 24, fracción VI, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Diario Oficial de la Federación del 20 de marzo de 2025, última reforma publicada 14 de noviembre de 2025, vínculo de consulta: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgpdpso.htm>.



2025
Año de
La Mujer Indígena

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



- Artículos 3, 4, 7 y 50 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público. Diario Oficial de la Federación del 14 de junio de 2024, vínculo de consulta: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5730526&fecha=14/06/2024#gsc.tab=0.

- Artículos 7, 8 y 10, fracciones XXIII y LVIII de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Diario Oficial de la Federación del 16 de julio de 2025, vínculo de consulta: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmtr.html>.

- Artículo 48, fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XIII, XVI, XVII y XVIII, del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. Diario Oficial de la Federación del 25 de noviembre de 2025, vínculo de consulta: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5773817&fecha=25/11/2025#gsc.tab=0.

¿Para qué finalidad se recaban los datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Consentimiento
Tener por acreditada la identidad o reconocida la personalidad jurídica en los procedimientos de supervisión y verificación.	No se requiere consentimiento
Realizar verificaciones que permitan supervisar el cumplimiento a las obligaciones impuestas a los Agentes Económicos Preponderantes y Agentes Económicos con Poder Sustancial.	No se requiere consentimiento
Dar trámite a las denuncias o quejas por hechos, actos u omisiones que motiven la supervisión o verificación del cumplimiento de las obligaciones a cargo de los Agentes Económicos Preponderantes o con Poder Sustancial.	No se requiere consentimiento
Llevar a cabo la instrumentación de las visitas de inspección o verificación a los Agentes Económicos Preponderantes o con Poder Sustancial.	No se requiere consentimiento
Realizar notificaciones y emitir las órdenes de visita, dentro de los procedimientos de inspección y verificación a los Agentes	No se requiere consentimiento



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



Económicos Preponderantes o con Poder Sustancial.	
Desarrollar las acciones de inspección y verificación, a los agentes económicos preponderantes o con poder sustancial y acreditar de conformidad con el puesto o cargo que las personas desempeñan en una persona moral.	No se requiere consentimiento
Acreditar el conocimiento y especialidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión con el fin de practicar dirigir adecuadamente las visitas de inspección-verificación.	No se requiere consentimiento
Analizar los hechos y determinar presuntos incumplimientos de las obligaciones impuestas a los Agentes Económicos Preponderantes y/o Agentes Económicos con Poder Sustancial, así como solicitar el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio.	No se requiere consentimiento
Dar seguimiento y/o acompañar a demás Unidades Administrativas en los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y en procedimientos jurisdiccionales.	No se requiere consentimiento
Integrar debidamente los expedientes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones y medidas impuestas a los Agentes Económicos Preponderantes y Agentes Económicos con Poder Sustancial.	No se requiere consentimiento

¿Con quién compartimos los datos personales y para qué fines?

Sólo se realizan transferencias de datos personales cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, así como aquellas que se realicen entre responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad, o bien, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, para las que no se requerirá del consentimiento de la persona titular.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCOP

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de los datos personales (ARCOP) a través de las siguientes modalidades:

- Directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, excepto días inhábiles.
- Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del siguiente enlace electrónico: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.
- A través del correo electrónico: ut.crt@crt.gob.mx.

Asimismo, se hace de su conocimiento que el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento y portabilidad de tus datos personales (ARCOP) es gratuito, en el entendido de que se podrá solicitar el pago únicamente de los gastos justificados de envío, certificación o costos de reproducción de la información correspondientes.

En caso de que usted realice alguna solicitud, esta Comisión Reguladora de Telecomunicaciones tendrá un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, para emitir una respuesta.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, no dude en comunicarse a la Unidad de Transparencia al teléfono: 55 5015 4002.

¿Este tratamiento, permite su Portabilidad?

Se informa que este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos y medios para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.





Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



Las personas titulares podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales, a través del ejercicio de los derechos de cancelación u oposición, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, excepto días inhábiles, o bien, a través del correo electrónico: ut.crt@crt.gob.mx o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del siguiente enlace: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

La recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos de cancelación u oposición, se sujetará al procedimiento establecido en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Domicilio de la Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones

Avenida Insurgentes Sur No. 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a las personas titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad, a través de la página de internet <https://portal.crt.gob.mx/transparencia-proteccion-avisos>, o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones, en el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia.

Fecha de elaboración: 25 de noviembre de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720